



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000037-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que a partir del curso académico 2022-2023 se impartan estudios de Bachillerato y Formación Profesional en los actuales IESO "Las Batuecas" de la Alberca y "Miguel de Unamuno" de Ledesma en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000037, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que a partir del curso académico 2022-2023 se impartan estudios de Bachillerato y Formación Profesional en los actuales IESO "Las Batuecas" de la Alberca y "Miguel de Unamuno" de Ledesma en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández